

COMUNICADO DE PRENSA No. 4

Jornada nacional de Indignación y paro nacional 12 de octubre.

**COMISIÓN REGIONAL SUROCCIDENTE DE DERECHOS HUMANOS
MOVIMIENTO POLÍTICO Y SOCIAL MARCHA PATRIÓTICA.**

COMUNICA

Represión desproporcionada de agentes del ESMAD única respuesta del Estado Colombiano, ante el problema ambiental del relleno sanitario el Ojito.

Nuevamente agentes de Policía realizan un ataque indiscriminado, que afecta la salud de menores de edad, mujeres y adultos mayores, y causa heridas y afecta bienes de habitantes del barrio Lomas de Granada y participantes en la jornada nacional de Indignación y paro nacional 12 de octubre en Popayán.

Sur occidente de Colombia, 15 de Octubre de 2012.

14 de octubre de 2012

Municipio de Popayán, barrio Lomas de Granada, cerca de las 10:20 de la noche se incrementa la presencia de agentes de la Policía del Escuadrón Móvil Anti Disturbios ESMAD. Cerca de las 11:00 de la noche hacen presencia tanquetas

Cerca de las 11:30 de la noche, cuando centenares de participantes en la jornada de paro nacional se encontraban concentrados en El barrio Lomas de Granada, inicio la agresión por agentes de la Policía del Escuadrón Móvil Anti Disturbios ESMAD.

Posteriormente el grupo de agentes del ESMAD inicio un ataque en contra de habitantes de la comuna 9 de la ciudad, habitantes del alto cajete y zonas aledañas y estudiantes.

En repetidas ocasiones y hasta cerca de la 1:00 de la mañana, los agentes de policía del ESMAD y agentes de civil, embistieron con las tanquetas, lanzaron gases lacrimógenos directamente hacia la humanidad de los concentrados, balas de goma, artefactos explosivos (Papas explosivas) y piedras.

A la fecha y hora se reporta que como resultado de esta acción arbitraria y desmedida, Los agentes del ESMAD, generaron:

1. Afectaciones respiratorias a bebés, menores de edad y adultos mayores pobladores del lugar.
2. Sobre la casa de habitación del señor AFRANIO MELENDEZ ubicada en la Carrera 55 No. 4C - 31, los agentes del ESMAD lanzaron gases lacrimógenos que entraron por el patio, pese a que en el lugar se encontraba la familia tratando de conciliar el sueño, entre ellos una menor de 6 meses de edad.
3. Sobre la casa de habitación del señor JOSE ALEJANDRO VELAZCO ubicada en la Carrera 55 No. 4C - 03, los agentes del ESMAD lanzaron gases lacrimógenos que entraron por el techo y quebraron tejas, pese a que en el lugar se encontraba la familia tratando de conciliar el sueño y en el lugar se encontraban sus hijos menores de edad.
4. Daños en fachadas y vidrios de hogares de los habitantes del Barrio Lomas de Granada
5. Heridas al señor ESTIVEN BASTIDAS identificado con C.C. No. 1.061.698.778 quien recibió fue impactado por esquirlas en el rostro y presenta laceraciones en el pecho.
6. Agentes de civil y uniformados en repetidas ocasiones recopilaban arbitrariamente material gráfico de los concentrados.

15 de octubre de 2012

Municipio de Popayán, barrio Lomas de Granada, cerca de las 10:15 de la mañana el grupo de agentes del ESMAD inició un ataque en contra de habitantes de la comuna 9 de la ciudad, habitantes del alto cajete y zonas aledañas y estudiantes.

Los agentes de policía del ESMAD y agentes de civil, embistieron con las tanquetas, lanzaron gases lacrimógenos directamente hacia la humanidad de los concentrados, lanzando con caucheras balas de goma, perdigones y tuflay, bombas aturdidoras, artefactos explosivos (Papas explosivas) y piedras.

RESPONSABILIZAMOS:

Al Estado Colombiano en cabeza del presidente **JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN**, a **TEMISTOCLES ORTEGA**, Gobernador del Departamento del Cauca y en especial a **FRANCISCO FUENTES** alcalde Municipal y al Teniente coronel **RICARDO AUGUSTO ALARCON CAMPOS** Comandante Departamento de Policía Cauca por las violaciones al Derecho Internacional de los Derechos Humanos (DIDH) cometidas por integrantes de fuerzas armadas regulares en la zona de operaciones de las unidades Policiales que dirigen.

Por lo anterior

Solicitamos a las instituciones gubernamentales, intergubernamentales y organizaciones no gubernamentales encargadas de prevenir, promover y proteger los Derechos Humanos:

1. Coadyuvar en el otorgamiento de garantías a las personas y organizaciones que se encuentran concentradas en el Barrio Lomas de Granada.
2. Coadyuvar en la gestión de una presencia inmediata de los organismos estatales capaces de entablar diálogos con miras a buscar una solución política al conflicto y detenga la arremetida policial.

Y exigimos al Estado Colombiano:

1. Se garantice el derecho a la vida, la libertad y la integridad personal de los participantes de la Jornada nacional de Indignación y paro nacional 12 de octubre.
3. Se garantice la libertad de organización u asociación al igual que el derecho a la protesta, consagrado legal y constitucionalmente en nuestro ordenamiento jurídico.
4. Que la Defensoría del Pueblo y la Procuraduría General de la Nación ejerzan de manera efectiva y comprometida sus labores de protección a la población, haciendo presencia donde ocurrieron los hechos, además que intervengan e impulsen las acciones disciplinarias correspondientes a quienes se vieron implicados en los hechos anteriormente descritos.

**COMISIÓN REGIONAL SUROCCIDENTE DE DERECHOS HUMANOS
MOVIMIENTO POLÍTICO Y SOCIAL MARCHA PATRIÓTICA.**